

SOLICITUD DE AFILIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

ENCARGADO TRAMITE:

| | | |
|--------|-------|----------|
| | | |
| NOMBRE | CARGO | TELEFONO |

RAZÓN SOCIAL: _____
(Según RTU)

DIRECCIÓN FISCAL: _____
(Según RTU)

DIRECCIÓN OFICINA: _____
(No. Calle o Ave., No. casa, colonia, sector, lote, manzana, zona, Edif., torre, nivel, oficina, municipio, Depto., país)

DIRECCIÓN COBRANZA: _____
(No. Calle o Ave., No. casa, colonia, sector, lote, manzana, zona, Edif., torre, nivel, oficina, municipio, Depto., país)

TELÉFONO: (línea fija) _____ **TELÉFONO:** (móvil) _____

NIT: _____ **Email:** _____ **CÓDIGO POSTAL:** _____

LICENCIA SANITARIA: _____ **No. DE REG. PSICOTRÓPICO:** _____
(Únicamente para empresas farmacéuticas)

TIPO DE COMPAÑÍA: Industrial () Comerciante ()
(Marcar sólo una)

ESPECIFIQUE LA ACTIVIDAD A QUE SE DEDICA SU EMPRESA:

CONTACTOS RESPONSABLES DE MANTENER ACTIVO Y TRAMITAR EL PREFIJO DE COMPAÑÍA:

| | NOMBRE | CARGO | E-MAIL | TELEFONO |
|----|--------|-------|--------|----------|
| 1. | _____ | _____ | _____ | _____ |
| 2. | _____ | _____ | _____ | _____ |

| | | |
|--|-------|--------|
| | | |
| NOMBRE COMPLETO DE PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL | CARGO | E-MAIL |

FIRMA DE PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

SELLO

IMPORTANTE: Las personas registradas para recibir correspondencia deben ser personas dentro de su empresa, que estén enteradas del uso y manejo del sistema de código de barras. ***Esta solicitud consta de cuatro páginas, las que deben ser firmadas exclusivamente por el Propietario o Representante Legal de la empresa.*** Complete toda la información registrada para evitar retrasos en el proceso de afiliación. Si su empresa realiza alguna modificación en la información antes descrita, sírvase a notificarlo de inmediato.

SISTEMA DE CUOTAS DE MEMBRESIA ANUAL, DESCRITAS EN LA SIGUIENTE PÁGINA

Para uso interno de GS1 Guatemala

FECHA DE INGRESO: _____ **CÓDIGO CONTABLE:** _____

PREFIJO DE COMPAÑÍA: _____ **ISIC:** _____

BENEFICIOS DE AFILIACIÓN

- ✓ Capacitaciones gratuitas sobre el uso de los estándares y sus aplicaciones.
- ✓ Asesoramiento en la implementación y verificación del código de barras en sus empaques.
- ✓ Servicio de asignación de codificación.
- ✓ Descuento especial en participación de programas de capacitaciones, seminarios, talleres y consultorías.
- ✓ Certificado de autenticidad, requerido por las principales cadenas detallistas del país.
- ✓ Conoce beneficios adicionales que te brinda GS1 Guatemala visitando http://www.gs1gt.org/productos/codigo_de_barras/beneficios.html

CUOTAS DE MEMBRESÍAS ANUALES A GS1 GUATEMALA

Todas las empresas que deseen afiliarse a GS1 Guatemala para identificar sus productos con el Sistema GS1, están sujetas al siguiente sistema de cuotas:

| Ingresos Totales Anuales Q | Asignación Prefijo Compañía (pago único) | Membresía Anual (pago a partir del 1er año) | Reactivación | Rango de Códigos |
|----------------------------|--|---|--------------|---------------------|
| De Q. 0 a Q. 50,000 | \$ 100.00 | \$ 35.00 | \$ 100.00 | 5 |
| De Q. 50,001 a Q. 75,000 | \$ 150.00 | \$ 50.00 | \$ 150.00 | 10 |
| De Q. 75,001 a Q. 100,000 | \$ 200.00 | \$ 70.00 | \$ 200.00 | 20 |

(IVA Incluido)

Para mantener activo el prefijo de compañía asignado necesita tomar en cuenta lo siguiente:

- ✓ La membresía debe ser renovada cada año en el mes que se le asignó.
- ✓ El valor de la membresía se basa en función del tamaño de la empresa por sus ingresos, según las últimas tres declaraciones mensuales del IVA, presentándolas anualmente y no en función de la cantidad de productos que codifica.
- ✓ Al no presentar las declaraciones del IVA, automáticamente se le estará asignando la cuota máxima, consultar tabla de rangos.
- ✓ Al superar el máximo de ingresos presentados en la tabla de rangos, se deberá actualizar el formulario a pequeña empresa, lo cual le da apertura a participar en asamblea general.
- ✓ GS1 Guatemala está exenta del ISR, para cuotas ordinarias y extraordinarias de membresías, asignaciones y reactivación.
- ✓ El pago de membresía puede hacerse en quetzales, según la tasa de cambio de referencia utilizada por GS1 Guatemala, dentro de los ocho (8) días de crédito que brinda la organización para mantener activa la afiliación.

NOTA IMPORTANTE: La reasignación tiene un valor según el tamaño de la empresa por sus ingresos (Ver Tabla) adicionalmente las cuotas de años transcurridos al momento de solicitar la reactivación y no contar evidencia de no utilización del código en mercado.

(f) _____
Firma enterado

CONDICIONES DE MEMBRESÍA

- ✓ El Prefijo de Compañía GS1 es intransferible, no se puede vender, prestar o ceder, por ser propiedad intelectual de GS1.
- ✓ Las empresas afiliadas deben de pagar a GS1 Guatemala una cuota anual de membresía, la cual está sujeta a cambios. Esta cuota se determina de acuerdo a las tarifas que están **vigentes** en la fecha que corresponda efectuar el pago, para mantener activa la afiliación. (Ver tabla)
- ✓ GS1 Guatemala es una organización sin ánimo de lucro definida como persona obligada según la ley de - lavado de dinero u otros activos (Decreto No. 67-2001, 58-2005), por tanto, el firmante de la presente deberá mantener actualizada su información, formularios IVE (cuando aplique), declaraciones de IVA y RTU actualizado y cualquier otro documento requerido por la ley.
- ✓ El solicitante acepta que el incumplimiento de las bases aquí consignadas da derecho a GS1 Guatemala a anular su afiliación. El afiliado que incumpla con lo convenido es civilmente responsable de los gastos, daños y perjuicios que ocasione a GS1 Guatemala y a terceros.

(f) _____
Firma enterado



GS1 Guatemala no se hace responsable de cualquier inconveniente, problema o situación derivada de la asignación o el uso del Prefijo de Compañía GS1.

GS1 REGISTRY PLATFORM

GS1 Registry Platform es una plataforma gratuita de GS1 Global Office, a través de la cual las organizaciones GS1 miembro brindan un servicio global que permite a los propietarios de marcas participantes compartir información confiable sobre sus productos con empresas, proveedores, compradores, etc., alrededor del mundo y permite consultar datos y / o usar los datos del propietario de marca. El servicio es ofrecido por GS1 Global Office (el cual no es ni pertenece a GS1, siendo GS1 Global Office una persona jurídica independiente a GS1).

(Razón social según RTU) en adelante referido indistintamente como “El Afiliado” expresamente autoriza a GS1 GUATEMALA para utilizar las marcas, imagen, distintivos y nombres comerciales del afiliado con el fin de promocionar, dar a conocer o brindar información referencial frente a terceros en cualesquiera de los programas institucionales presentes y futuros que GS1 GUATEMALA considere pertinentes especialmente en la plataforma GS1 REGISTRY PLATFORM cuyos términos y condiciones de participación son del conocimiento del titular de la marca. GS1 GUATEMALA reconoce que las marcas, nombres comerciales, logos, del afiliado son de su propiedad exclusiva o licenciados a su favor y en consecuencia la presente autorización por parte de “El Afiliado” no implica bajo ningún punto de vista licencia ni autorización general de uso. Sin perjuicio de lo anterior y para los efectos de protección de las marcas propiedad del afiliado, GS1 GUATEMALA se obliga a velar por la buena presentación y conservación de las marcas que amparan los productos de su titular obligándose a no modificar en ningún sentido y bajo ningún aspecto las características gráficas de la marca autorizada ni utilizar de ninguna manera ni en forma diferente a la prevista en la presente. “El Afiliado” concede esta autorización a GS1 GUATEMALA de forma indefinida durante el período de vigencia de su membresía y futuras prórrogas o renovaciones, pudiéndose dar por terminada dicha autorización por parte de “El Afiliado” mediante notificación por escrito a GS1 GUATEMALA.

“El Afiliado” acepta expresamente recibir el beneficio GS1 Registry Platform brindado por GS1 Global Office:

Si: _____ No: _____

(f) _____
Firma enterado